Ayuntamiento del Real Sitio y Villa
Aranjuez
Delegación de Urbanismo

EDICTO

PROYECTO DE URBANIZACIÓN, REPARCELACIÓN Y CONVENIO URBANÍSTICO DE PARCELA SITA EN CALLE DE LA REINA N.º 34.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez de fecha 25 de mayo de 2023 adoptó, entre otros, lo siguiente:

ÚNICA: La Aprobación del Convenio que implicará la Aprobación Inicial de la Documentación Complementaria: Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación, y el sometimiento de la citada documentación a trámite de Información Pública por un periodo mínimo de 20 días en el BOCM, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y periódico".

Lo que se publica para general conocimiento, en Aranjuez, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANÍSMO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1167521 RV3EK-1BZBN-2A0UQ B96ECE187AD3D7744E3BEA97F10D82278A0CA388) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/